



Consejo de Concesiones, Acta Sesión Ordinaria

En Santiago, siendo las 15:40 horas del día miércoles 27 de julio del año 2022, se da inicio a la sesión del Consejo de Concesiones, la que se realizó de forma telemática y de manera presencial, así, quienes asistieron presencialmente fueron la Presidenta Consejera Maria Eliana Arntz, y los Consejeros Rodrigo Delgadillo y Andrés Gómez-lobo, y de forma online se conectaron los Consejeros Alejandro Aravena Mori y Juan Carlos Ferrada Bórquez.

También estuvieron presentes, especialmente, el Ministro de Obras Públicas sr. Juan Carlos García y el Ministro de Hacienda sr. Mario Marcel. La sesión también contó con la presencia de la señora Valeria Bruhn, Luis Felipe Elton, Juan Manuel Sánchez, Juan Eduardo Chackiel, José Tomás Muñoz y David Duarte -jefe de División de Finanzas Públicas del Ministerio de Hacienda-.

En la sesión la Presidenta del Consejo realizó el respectivo saludo protocolar, lo propio hizo el sr. Ministro de Obras Públicas. Y luego de aquello se presentaron los siguientes temas y conversaciones, con el mismo orden:

- 1- Presentación de documento del Consejo de Concesiones anterior (Consejero Rodrigo Delgadillo).
- 2- Presentación del plan de APP 2022-2026 y cartera potencial de proyectos (sr. Juan Manuel Sánchez).
- 3- Definiciones de la hacienda pública respecto de las APP para el período (sr. Ministro de Hacienda Mario Marcel).
- 4- Comentarios sobre los temas tratados en las presentaciones

- **1. Presentación de documento del Consejo de Concesiones, fechado en febrero de 2022 (Consejero Rodrigo Delgadillo).**

El consejero realiza una presentación basada en el documento de febrero, última sesión del anterior Consejo de Concesiones, que se aprobó y en la que se identificaron algunos de los desafíos que se entendían debían abordarse, para darle una sostenibilidad al sistema de concesiones. Así, se establecieron:

Desafíos generales: esto es, proyectar las concesiones hacia el futuro de una manera sustentable, y

Desafíos específicos:

- Elaborar una política tarifaria de autopistas, que debe ser clara y transparente, la que

- debe ser comunicada a la sociedad, para que esta esté en conocimiento de aquella.
- Tener una mirada estratégica territorial en vez de una lista de proyectos, que ha sido lo tradicional.
 - Convertir el Ministerio en un “buen vecino” con el entorno de los proyectos.
 - Considerar la equidad territorial e intergeneracional. En particular, si la infraestructura presta un cierto servicio, el costo y pago no debe ser tan distinto dependiendo del lugar en donde se encuentre la obra o infraestructura.

Se presentan ejemplos de propuestas, para esclarecer algunos de los elementos establecidos como específicos.

Luego, toma la palabra la Consejera Presidenta y señala que los contenidos del documento se tomarán por el Consejo actual, pensando en una posta con el Consejo anterior, conversación que se tendrá en las siguientes reuniones.

- **2. Plan de Asociación Público Privada (APP) 2022-2026 y cartera potencial de proyectos (sr. Juan Manuel Sánchez).**

Comienza saludando atentamente a los asistentes, en especial valorando la presencia del Ministerio de Hacienda, aliado fundamental en el adecuado desarrollo del sistema de APP. Refiere la relevancia de discutir acerca de los principios orientadores que deben guiar la agenda de proyectos APP, los factores habilitadores que podrían ser necesarios para su materialización, y los grandes ejes que son prioridad de esta administración y que deben ordenar los proyectos.

Sobre los principios, subraya que la APP tiene que poner el interés público en primer lugar. Luego, señala que la APP es un motor de prosperidad de la sociedad, pensando en la expansión de actividades productivas y la creación de empleos, y que además debe alinearse con varios de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. Asimismo, es importante reforzar el rol de la APP en cuanto a herramienta que construye equidad territorial y posibilita la concreción de planes, programas y proyectos territoriales.

- **3. Definiciones de la hacienda pública respecto de las APP para el período (Ministro de Hacienda sr. Mario Marcel).**

La sra. Presidenta Consejera le otorga la palabra al Ministro de Hacienda.

Se refiere a cómo se genera un marco presupuestario en materia de concesiones y señala que si se revisan los principios de la OCDE encontraremos que al momento de establecer prioridades, se deberían considerar la rentabilidad social de los proyectos y luego debería establecerse cuales proyectos podrían desarrollarse mediante una asociación público privada y el valor que se agrega por el hecho de desarrollarse de esa manera, entre los cuales está la calidad del servicio, el mantenimiento, la eficiencia en la ejecución de los proyectos, capacidad de recaudación, etc.

Finalmente, para efectos de construir una cartera de proyectos de concesiones, pone de relieve los compromisos ciertos sobre aquéllos, tales como estudios, subsidios, pagos por modificaciones de contratos, expropiaciones, así como los compromisos contingentes, por ejemplo los ingresos mínimos garantizados.

Luego, por último, se explican cifras que sintetizan los movimientos presupuestarios que han tenido las concesiones del MOP en el tiempo.

Finaliza así la presentación el Ministro de Hacienda.

La Consejera Presidenta ofrece la palabra a los Consejeros, y el Consejero Gómez-Lobo, refiere la importancia de la equidad intergeneracional, las generaciones futuras aportarían a la construcción de infraestructura de hoy pensando también que esas generaciones tendrían mayores ingresos.

La Presidenta Consejera otorga la palabra al Ministro de Obras Públicas, y aquel agrega que tenemos varias herramientas de financiamiento de la infraestructura, las que deben fortalecerse, por lo que no se puede dissociar la una de la otra, esto es, las obras concesionadas de las que no lo son, pues a la hora de construir infraestructura no puede olvidarse el rol en la reactivación económica que cumplen los proyectos. .

- **4. Conversación general sobre los temas presentados.**

Luego, se inicia una conversación sobre los puntos tratados, entre ellos, la complejidad de los proyectos de infraestructura, considerando sus costos, plazos y beneficios.

El Consejero Aravena se refiere a la importancia del documento que presentó el Consejero Delgadillo, en cuanto a revalidar la herramienta de APP como diagnóstico acertado que otorga el documento presentado, ya que ello daría legitimidad desde la ciudadanía. Y ahí habrá una dimensión educacional, cultural y comunicacional que hacer, para llegar a esa nueva validación cívica.

Toma la palabra la Consejera Presidenta, agradeciendo la intervención del Consejero Aravena y señalando de como aquella opinión dará buenas luces en la conversación que tendrá el Consejo en sus reuniones posteriores.

Hace uso de la palabra el Ministro Juan Carlos García y señala que lo que refería el Consejero Aravena va en la senda que como ministerio se busca, esto es, tener una mirada de largo plazo, pero también se revisa la coyuntura de corto plazo, pensando siempre en el beneficio y el respeto que la APP debe brindar, tanto a usuarios como a las comunidades relacionadas a un proyecto.

La Presidenta Consejera, señala que es una buena idea escuchar a los actores vinculados al sistema de APP, donde también hay que escuchar a los ciudadanos, con ellos también hay que reunirse en sus localidades y comunidades y entender lo que la ciudadanía requiere. El

Consejero Delgadillo, apunta una experiencia personal y desde el anterior Consejo en el que pudieron visitar una obras, y ello, podría relacionarse con lo que pide la Consejera Presidenta.

Antes de finalizar, la Presidenta Consejera consulta sobre los días y horarios de reunión del Consejo, señalando que ella, por distintas razones, entre las cuales está su tope de agenda las dos primeras semanas de cada mes hasta fin de año, propone que las reuniones futuras sean en las fechas siguientes: 23 de agosto, 27 de septiembre (excepcionalmente última semana por fiestas patrias), 25 de octubre, el 22 de noviembre y el 20 de diciembre, todas de 15:30 a 17:30 hrs., del año en curso.

Los Consejeros manifiestan su acuerdo con la propuesta de fechas.

Sin tener otro tema que tratar, se pone fin a la sesión siendo las 17:35 horas.